

administración local**AYUNTAMIENTOS****HINOJOSAS DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Habiéndose solicitado ampliación de la licencia municipal de apertura y funcionamiento (actividad), para disponer en la parcela, número 648 del polígono, número 20 de este término municipal de una “explotación de ganado ovino en régimen extensivo” de 100 (cien) cabezas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un período de información pública por término de 20 (veinte) días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas.

En Hinojosas de Calatrava, a 23 de febrero de 2018.-El Alcalde-Presidente, Alberto Fernández Delgado.

Anuncio número 709

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>